



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 2019 - 0358

Ante los posibles problemas de movilidad y desplazamiento en la ciudad, derivados del así llamado “*día sin carro*”, que se surtirá el próximo 22 de septiembre, el Despacho ve la necesidad de reprogramar la audiencia señalada en auto de 8 de agosto pasado (archivo 23), pues la vista pública coincidiría con dicha jornada.

En consecuencia, se fija para su práctica el **MARTES DIECIOCHO (18) de OCTUBRE de DOS MIL VEINTIDÓS (2022)** a las **NUEVE HORAS (9:00 A.M.)**.

Las pautas de la diligencia son las establecidas en el proveído en cita, por lo que las partes e intervinientes deberán estarse a lo allí resuelto, en lo referente a ese tema.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá D.C., _____ Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. _____ de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario
